

desde la entrada de nauidad proxima y sea preciso algunos
reparos para poderla hauitar, con cluē suplicando á la Ciudad
mande aclarar lo primero y practicar lo segundo. En su
uista esta pronto á otorgar la Escrup. de su obliq.ion; Ha-
uiendolo oydo lo Cometi6 a los Cau. hacedores de prop. para
que se informen y den quenta =

Guardia en la, El Señor D. Diego Larrea Residente. Dijo: que en
tome el primata) Cumplimiento de lauerdo de esta Ciudad, para que en
compañia de los Señores, D. Juan Tizón, D. Juan Galton,
D. Joachin de Toledo. Res. de Pedro Ambrosio Baxan y
Jazinto Belda Jurados uisitasen al Senda Aragues del
Bay, Veniente general y Comand. de las maxmas en los
D. de Valencia y este; lo han practicado, disponiendo
el abocam. que han podido, al mayor derempeno de la Ciudad
y reiterada la uisita para confesa sobre la disposicion
que debe trauea en la presente coyuntura para el sitio
de la Torre, el primata) llamado la uisita propia de
esta Ciudad y en su Jurisdiccion, ymmediata á la mar
xima; logrando tener presente al Señor Comand. que quedo
pactado que esta Ciudad pudiese nes Hombres de pie,
pagados de su cosa para faulitar las hordenes
y expedientes del Comand. de dho Señor Com. Y
aunque su Com. manifestó que la Torre de la Encarnada
perquera proprio de esta Ciudad necesitaua su uso para
los referidos fines; Y hauendolo presente la dificultad q. tenia
pues estava ystada con las aguas de la mar menor, Co-
pues dho Com. S. que formando Cabradas de piedra